



Sellado con cueros secos, a la letra es del tenor siguiente

El Ministro de Comercio, Instrucción y obras publicas. En cuanto Don Ramon Martin Casarico y Videna natural de Caracaca provincia de Merica, de edad de treinta y tres años ha accudido en decida forma que segun las circunstancias prescritas por la actual legislacion para obtener el Titulo de Licenciado en Medicina y Cirujia y hecho constar su suficiencia ante la Universidad de Valencia en el dia diez y seis de Junio ultimo - Por tanto, de orden de S. M. la Magestad, expedido este Titulo en virtud del cual se le autoriza para ejercer libramente la facultad de Medicina y Cirujia en los terminos que prescriben las Leyes y Reglamentos vigentes. Dado en Madrid a primero de Julio de mil ochocientos cuarenta y ocho - Un nombre del Sr. Ministro = El Director general de Instruccion publica = Antonio Gil de Rada = Jefe del instruido = Ramon Martin Casarico y Videna = Titulo de Licenciado en Medicina y Cirujia a favor de Don Ramon Martin Casarico y Videna = Registrado al folio 30 del libro correspondiente al Tomo 264 = Hay una rubrica

Consigne a la letra con el referido Titulo que debiera al instruido por cuyo rubro firma, y a que se remite. En cumplimiento de lo mandado libro lo presente por primo en Caracaca a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve

Ramon Marx.
Casarico

Pedro Antonio
del Pino

En la Villa de Caracaca a once de Abril de mil ochocientos cuarenta y nueve

